

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Córdoba, 24 de septiembre de 1993.-

VISTO la Resolución N° 207/93 del Consejo Superior Universitario, por la que se designan los jurados para el llamado a concurso de Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional Mendoza y las notas de excusaciones presentadas, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior Universitario.

Que las razones invocadas para excusarse son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presentación, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

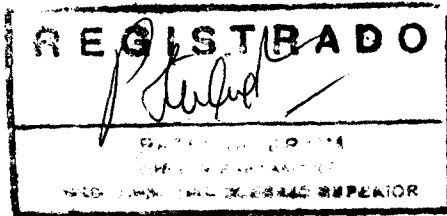
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Excusar de integrar como jurados en los concursos para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Mendoza, autorizados por la Resolución N° 207/93 del Consejo Superior Universitario, en las asignaturas que se detallan a los



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

- 2 -

///

señores :

FUENTES BERAZATEGUI, Jorge	Química Orgánica I
POSLEMAN, María	Legislación (Ing. en Sist. de Informa ción)
LARRIQUETA, Carlos	Física Ia (Ing. Electrónica) Física Ib (Ing. Electrónica) Electrónica Aplicada II
CHAMBOULEYRON, Alicia	Inglés Técnico
LEGUIZAMON, Saturnino	Medidas Electrónicas II
ORTUZAN, Raúl	Ingeniería de Procesos III
GOMEZ, Manuel	Ingeniería de Procesos III
ALBA JUEZ, Francisco	Centrales y Líneas de Transmisión Máquinas de Elevación y Transporte
GALLO, Antonino	Mecánica
MARTIN, Carlos	Electrotecnia I
GONZALEZ, Adolfo	Electrónica Aplicada II
SALVADEO, Roberto	Mecánica
TARANTOLA, Antonio	Física Ib (Ing. Electrónica)
PEINADO, Osvaldo	Electrónica Aplicada III
ARRIGONI, Jorge	Integración Cultural I
RIDOLFI, Osvaldo	Física Ib
PAPINI, Guillermo	Algebra I (Ing. en Sist. de Informa- ción) Algebra II (Ing. en Sist. de Informa ción)



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

- 3 -

///

LAGIGLIA, Salvador

Tecnología y Ensayo de Materiales I

PRADA, Gabriela

Análisis Económico

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 641/93



Ingeniero JUAN G. RECALCATE
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADÉMICO